



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
09 ABR 2024
Recibido.....747.....Hs.
Nº.....53486.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la situación que atraviesa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe respecto de:

- a) la liquidación de haberes y respectivos pagos no efectuados correspondientes al mes de Marzo del corriente año que impactan gravemente en los jubilados y pensionados; y
- b) los despidos de once (11) trabajadores del organismo mencionado.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Sra. Presidenta:

Durante los primeros días de marzo nos hemos anoticiado por varios interesados que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe no liquidó ni abonó los haberes correspondientes del mes de marzo a una numerosa cantidad de jubilados y pensionados, fundamentalmente a quienes percibían por primera vez sus haberes como pasivos.

A su vez, trabajadores de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe aducen el origen del problema en el despido de más de una decena de trabajadores y trabajadoras cuya desvinculación habría comprometido severamente el funcionamiento del organismo, al punto tal que repercutió en que numerosos beneficiarios no cobren este mes.

La situación es sumamente grave y no registraría antecedentes en el último tiempo, más teniendo en cuenta el contexto socio-económico que como sociedad estamos atravesando.

En suma, resulta imprescindible que se transparente la situación y se tomen las medidas pertinentes para regularizarla, que los perjudicados puedan percibir en los próximos días la totalidad de sus haberes y se regularice la situación de cara al mes próximo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial